

TEMA 1

LA EDUCACIÓN ESPECIAL EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESPAÑOL

CONCEPTO DE EDUCACIÓN ESPECIAL. RECONCEPTUALIZACIÓN ACTUAL

En estos últimos años se ha ido produciendo un cambio en la manera de ver a los alumnos comúnmente denominados retrasados o disminuidos mentales. Sobre todo nos hemos dado cuenta de la marginación que sufrían, esto ha hecho que haya un replanteamiento de la educación especial tradicional y de la propia escuela, ya que se ha visto que la escuela es la responsable de favorecer a todos los alumnos sean cuales sean sus características. Hay dos causas que son las responsables del cambio de pensamiento:

- Por una parte la reacción que ha habido frente a las categorías medicas que eran los que determinaban la educación de estos niños.
- Además se ha empezado a tener en cuenta los aspectos del medio que rodean al sujeto y no solo los del propio sujeto.

Este cambio implica que ahora vamos a considerarlos como alumnos que tienen dificultades de aprendizaje y que por tanto tienen unas necesidades educativas especiales. El encargado de cubrir estas n.e.e va a ser el propio sistema educativo.

Unidos al concepto de educación especial ha habido dos concepto que conviene aclarar:

***Desarrollo-aprendizaje:** El desarrollo se produce en la medida en que vamos adquiriendo cada vez más aprendizajes más complejos (como consecuencia de la interacción de dos tipos de factores : orgánicos y ambientales. Los primeros son los que dependen del propio sujeto, mientras que los segundos dependen del medio que los rodea (familia y escuela) y por lo tanto podemos cambiarlos).

Las siguientes ideas que presentamos son clave para favorecer a alumnos con n.e.e:

- El aprendizaje significa cambio, aprender significa cambiar algo que sabíamos de manera simple por algo más complejo.
- El aprendizaje implica actividad y reflexión. No es posible aprender sin una implicación activa del sujeto que esta aprendiendo.
- El aprendizaje es un proceso gradual, es decir vamos aprendiendo poco a poco apoyandonos en los aprendizajes más simples, ampliandolos. En este sentido podemos decir que el aprendizaje nunca está acabado.
- El aprendizaje es un proceso social, no es meramente individual, sino que aprendes con ayuda de otros (dejar a los niños que se ayuden entre sí, ponerte de modelo, trabajar en grupo, etc).
- Aprender requiere que el alumno este motivado y encuentre un sentido a lo que aprende (por eso debemos darles actividades donde vean la utilidad del concepto en la vida diaria como la escenificación de un mercado en clase).
- Cada aprendiz es diferente ya que cada uno va a tener sus particularidades y para un mayor aprovechamiento de su rendimiento debemos tenerlas en cuenta (con que tipo de grupo trabaja mejor, tarda poco o mucho tiempo en centrarse, etc). El profesor tiene que ser flexible.
- El aprendizaje no tiene por que ser algo penoso, aburrido, tedioso,

etc sino que hay que hacerlo atractivo e interesante para el alumno (hacer actividades entretenidas en el aula, etc).

– El aprendizaje es incierto. No es un proceso mecánico por lo tanto el profesor debe tener una actitud de búsqueda, investigación, etc continua.

*Inteligencia: La inteligencia no tiene una definición ideal ya que no se ponen de acuerdo los autores ya que cada uno enfoca la suya de una manera.

En 1913 Thorndike define la inteligencia como el poder de producir respuestas correctas desde el punto de vista de la verdad y los hechos.

Hay tres tipos de respuestas: abstractas, mecánicas o sociales y las tres pueden darse en mayor o menor cantidad en los individuos.

En 1927 Spearman decía que hay un factor G o habilidad intelectual general y unos factores S o habilidades específicas.

En 1947 Thurstone y siguiendo la misma línea de Spearman dijo que la inteligencia se compone de siete habilidades mentales primarias:

capacidad numérica, fluidez verbal, comprensión verbal, memoria asociativa, razonamiento, habilidad espacial y rapidez de percepción.

Piaget desde su teoría del desarrollo lo define como un proceso del desarrollo y lo explica mediante estadios (ver apuntes psicología 1º).

Feurstein se sitúa en contra de todas las teorías que pretenden medir la inteligencia ya que cuando intentamos medirla estamos considerandola como un producto y no como un proceso. Si fuera un producto sería fijo e inmutable y la inteligencia crece o decrece según se use. Este autor considera que la inteligencia es un proceso ya que puede modificarse. Si se considera así la actitud que adopta el educador es activa y responsable de mejorar esa inteligencia en nuestros alumnos.

ORIGEN Y DESARROLLO HISTÓRICO DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL

La primera fecha clave en torno al tema de la educación especial podemos situarla en 1970 con la promulgación de la Ley General de Educación (LGE). Es importante porque es la primera vez que se empieza a contemplar la educación de alumnos con necesidades educativas especiales a la vez que al resto del alumnado. Esto supone un avance respecto a otros países. Es un sistema paralelo al sistema de educación ordinaria y está recogido únicamente en los centros de educación especial cuyos alumnos son denominados como deficientes e inadaptados.

En 1975 se crea el Instituto Nacional de Educación Especial. Se crea para intentar ordenar el panorama tan heterogéneo que había en los centros de educación especial. La aportación más importante que tiene este instituto es la elaboración de un Plan Nacional para la Educación Especial en 1978. Dicho plan establece fundamentalmente una serie de principios y criterios para la futura ordenación de la educación especial en nuestro país. Se habla de individualización en la enseñanza de integración escolar, etc. No alcanzan el rango de norma hasta 1982 con la promulgación de la Ley de Integración Social del Minusválido (LISMI). Esta ley introduce una forma distinta de entender el origen de las minusvalías y se reconoce que una persona es menos minusválida cuanto más integrada está en la sociedad por tanto se consigue que se promuevan una serie de disposiciones legales encaminadas a favorecer esa

integración como es el caso de que en este momento las empresas comienzan a comprometerse a contratar minusválidos a cambio de beneficios fiscales. En el ámbito educativo la LISMI recoge lo que se había enunciado en el Plan Nacional e implica a la Administración Educativa en la reorganización de la educación especial de acuerdo con esos principios. En los años siguientes a LISMI se fue consolidando un nuevo modelo de educación especial que se concreta en 1985 adquiriendo un carácter normativo en el Real Decreto 334/1985 Ordenación de la Educación Especial. Las medidas concretas que se establecen en el Real Decreto son:

- La educación de alumnos con minusvalías deberá ser llevada a cabo en los centros ordinarios y solo se destinarán a centros de educación especial a aquellos alumnos cuya gravedad no permita dar una respuesta adecuada en los centros ordinarios.

- Se adopta lo establecido en el sistema general como referente de la ordenación de la educación especial en los aspectos de: edad, objetivos generales de la educación, continuidad de la escolaridad, acceso a las diferentes etapas educativas y acreditación de estudios cursados.

- Se precisan los apoyos y las ayudas técnicas que deben recibir los alumnos con n.e.e para asegurar sus procesos educativos.

A partir de este Decreto se pone en marcha un Plan de Integración Escolar a partir del curso 85-86.

En 1990 y con la promulgación de la LOGSE se recogen y refuerzan los principios que aparecían en los decretos anteriores: normalización e integración. La LOGSE introduce en el ordenamiento jurídico el término de n.e.e como alternativa a deficiente, discapacitado, minusválido, etc.

Se parte de la idea de que todos los alumnos tienen necesidades educativas por tanto todos los alumnos requieren de medidas pedagógicas, pero ¿que necesidades se consideran especiales? Aquellas que requieren un tipo de ayudas complementarias a las normales, ya sea temporal o permanente.

ARTICULO 36

- 1.- Sistema educativa responsable de poner medidas para que los alumnos con necesidades educativas especiales alcancen los objetivos propuestos para todos los alumnos
- 2.- Identificación y valoración por equipos interdisciplinares y también planes de actuación.
- 3.- Principios de normalización e integración escolar
- 4.- Evaluación al final de cada curso

ARTICULO 37

- 1.- Profesores cualificados, materiales didácticos y adaptaciones curriculares necesarias.
- 2.- Atención a los alumnos con n.e.e desde su detección
- 3.- Siempre que sea posible los alumnos con n.e.e estarán en régimen de integración
- 4.- Padres o tutores participaran en las decisiones de escolarización de los alumnos con n.e.e

SITUACIÓN ACTUAL DE LA EDUCACIÓN ESPECIAL (ORGANIZACIÓN Y FUNCIONALIDAD)

- 1.- No podrá haber mas de dos alumnos con n.e.e por aula
- 2.- Cuando hay n.e.e la ratio máxima sera de 25
- 3.- Se procurara no integrar en un mismo grupo a alumnos con n.e.e muy dispares
- 4.- Los centros con alumnos de integración tienen que tener atención preferente de equipos de orientación educativa y psicopedagógica.
- 5.- Los centros con alumnos de integración tendrán recursos materiales y créditos económicos extraordinarios.